ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-002-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS RACIONES ALIMENTARIAS PREPARADAS, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y ANCHETAS NAVIDEÑAS CON DESTINO A LOS PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD ASÍ COMO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

En Gachancipá, Cundinamarca, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), siendo las 11:00 a.m., en cumplimiento de la fecha prevista en el cronograma del proceso de selección, se llevó a cabo la audiencia pública a la que se refieren el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 220 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

La audiencia se desarrolló de manera virtual mediante la plataforma Google Meet, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso de selección.

ORDEN DEL DÍA

- Apertura de la Audiencia de Asignación de Riesgos Previsibles.
- Verificación de asistencia.
- Presentación de la Matriz de Riesgos Previsibles.
- Intervención de los asistentes y verificación de observaciones en SECOP.
- Asignación definitiva de riesgos.
- Terminación de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Apertura

La audiencia fue instalada por ANDREA NATALY GUARÍN TRUJILLO, en calidad de Asesora Jurídica en Contratación del Municipio de Gachancipá, quien procedió a verificar la asistencia y dar lectura al orden del día.

2. Verificación de Asistencia

Se deja constancia que:

No asistió ningún interesado ni posible proponente al proceso de Licitación Pública No. LP-002-2026.

Por parte de la Entidad hizo presencia doctora Lina Patricia Rico León Profesional universitaria designada al área de contratación Y La Doctora Andrea Nataly Guarín Trujillo, Asesora Jurídica en Contratación del Municipio de Gachancipá.

En consecuencia, no se diligenció hoja de asistencia de proponentes.

3. Presentación de la Matriz de Riesgos

No obstante la inasistencia de terceros, se deja constancia que la Entidad estructuró la correspondiente Matriz de Riesgos, en la cual se realizó la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles del proceso de selección y de la ejecución contractual, conforme a

los lineamientos establecidos en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el manual de contratación e la entidad

La matriz contempla riesgos de carácter precontractual y contractual, de naturaleza operativa, económica, logística, jurídica y financiera, estableciendo su asignación conforme al principio de distribución eficiente del riesgo, en armonía con la naturaleza del contrato de suministro objeto del presente proceso. sin embargo se evidencia que la matriz debe ser modificada en los riesgos por parte de los secretarios de despacho en los numerales 5,6,8,9 y 11 en cuanto a que si afecta la ejecución.

4. Intervención de los asistentes y verificación en SECOP

En atención a que no se presentó ningún proponente a la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones de la Licitación Pública No. LP-002-2026, no hubo intervenciones respecto de la Matriz de Riesgos ni del Pliego de Condiciones.

Así mismo, se deja constancia que, previo y durante la instalación de la audiencia, la Entidad procedió a verificar la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, constatando que no se registraron observaciones, comentarios ni solicitudes de aclaración relacionadas con la asignación de riesgos del proceso, que debieran ser resueltas en el marco de la presente audiencia.

Se aclara y se modifica a través de adenda el objeto ya que en el formulario de SECOP aparece un objeto que difiere del establecido en los estudios previos, en consecuencia, deberá ser el siguiente: **SUMINISTRO DE REFRIGERIOS RACIONES ALIMENTARIAS PREPARADAS, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y ANCHETAS NAVIDEÑAS CON DESTINO A LOS PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD ASÍ COMO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ**

5. Asignación Definitiva

En ausencia de observaciones presenciales o electrónicas, se deja constancia que:

La Matriz de Riesgos publicada en el SECOP II se modificara por parte de la entidad de conformidad a lo previsto en la correspondiente audiencia.

Se introducen modificaciones al Pliego de Condiciones en cuanto al objeto.

La asignación de riesgos efectuada por la Entidad queda en firme conforme a lo estructurado en los Documentos del Proceso.

6. Terminación de la Audiencia

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la audiencia siendo las 11:18 a.m. del día veinticinco (25) de febrero de 2026.

Se firma para constancia.

Por parte del Municipio,

(ORIGINAL FIRMADO)
ALFONSO LÓPEZ SÁNCHEZ
Alcalde Municipal de Gachancipá

(ORIGINAL FIRMADO)
ANDREA NATALY GUARÍN TRUJILLO
Asesora Jurídica en Contratación
Municipio de Gachancipá

(ORIGINAL FIRMADO)
LINA PATRICIA RICO LEÓN
Profesional universitaria designada al área de contratación